

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

REF. DIVISORIO No. 110013103027**20150087100**

A fin de continuar el trámite de este proceso, previo a la fijación de fecha para el adelantamiento de la diligencia de remate, el despacho en apoyo a lo normado por los arts. 457, 444, 406, 411 del CGP, conmina a los extremos procesales para que presenten avalúo del bien inmueble objeto de división actualizado, atendiendo que el ultimo presentado es de la data Abril de 2016.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdb8dd18cf10ed966fc500fe7cc2a31b7f058a23dbf411d1a769f97587ac0f69**

Documento generado en 04/11/2021 06:36:25 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>